

**""""""ACTA NÚMERO CUARENTA Y TRES, CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN**

**ORDINARIA:** En Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, a las nueve horas y treinta minutos del día uno de febrero de dos mil diecisiete, siendo estos el lugar, día y hora señalados en la convocatoria respectiva, para celebrar sesión ordinaria del Concejo Municipal, se procede a ello, con la asistencia del Señor Alcalde Municipal, Licenciado Roberto José d'Aubuisson Munguía, Señora Síndico Municipal: Licenciada Vera Diamantina Mejía de Barrientos. Regidores Propietarios: Ricardo Andrés Martínez Morales, María Isabel Marino de Westerhausen, Víctor Eduardo Mencía Alfaro, Leonor Elena López de Córdova, Jaime Roberto Zablah Siri, Yim Víctor Alabí Mendoza, Nery Ramón Granados Santos, Nedda Rebeca Velasco Zometa, Alfredo Ernesto Interiano Valle, Mitzy Romilia Arias Burgos, José Luis Hernández Maravilla. Regidores Suplentes: José Guillermo Miranda Gutiérrez, José Fidel Melara Morán, Isaías Mata Navidad, y Lourdes de los Ángeles Reyes de Campos. Con asistencia del Señor Secretario Municipal Rommel Vladimir Huevo.-----

El Señor Alcalde Municipal, constató el quórum, manifestando que el mismo queda debidamente establecido, dando lectura a la agenda y aprobándola.-----

El acta anterior, fue avalada por los Regidores delegados por el Concejo, y aprobada por parte de los miembros del Concejo Municipal.-----

El Señor Alcalde Municipal, dio por iniciado el minuto de silencio por el fallecimiento de la Señora Lidia Cáceres Fuentes.-----

1,924) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO: Que se ha recibido la lamentable noticia del fallecimiento de la Señora Lidia Cáceres Fuentes, madre del Coronel Gilbert Henríquez Cáceres, Director del Cuerpo de Agentes Municipales de Santa Tecla, siendo necesario informar sobre lo acaecido a través de una esquela publicada en periódico de circulación nacional .

Por lo tanto, **ACUERDA:**

- 1. Autorizar la publicación en un periódico de circulación nacional, de una esquela por el fallecimiento la Señora Lidia Cáceres Fuentes, madre del Coronel Gilbert Henríquez Cáceres, en nombre del Señor Alcalde y el Honorable Concejo Municipal de Santa Tecla.**
- 2. Autorizar la compra de dos ofrendas florales, para que sean entregadas a la familia del Coronel Gilbert Henríquez Cáceres, uno en nombre del Señor Alcalde Municipal y otro en nombre del Concejo Municipal.**
- 3. Autorizar al Departamento de Presupuesto, para que cree las condiciones presupuestarias necesarias.**
- 4. Autorizar al Tesorero Municipal, para que erogue la cantidad de TRESCIENTOS TREINTA 53/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$330.53), IVA incluido, para el pago de las publicaciones de Esquelas, según el detalle siguiente:**

CANT.	MEDIO DE COMUNICACIÓN	MONTO US\$
1	LA PRENSA GRAFICA	330.53
<b>TOTAL</b>		<b>330.53</b>

5. **Autorizar al Señor Tesorero Municipal, para que erogue la cantidad de CIEN 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$100.00), IVA incluido, para el pago de las ofrendas florales.** "....."Comuníquese.-----

1,925) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que Diario EL MUNDO fue fundado por el Doctor Juan José Borja Nathan, de grata recordación, en noviembre de 1966, siendo su primera fecha de circulación como vespertino el día 6 de febrero de 1967.
- II- Que Diario El Mundo ha sido testigo y parte de El Salvador por 50 años, es por ello que la Alcaldía Municipal de Santa Tecla se honra en felicitar a este periódico que durante cinco décadas ha defendido la libertad de opinión y expresión.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

- Autorizar la publicación en Diario EL MUNDO, de una felicitación por el Aniversario del medio de comunicación nacional, Diario EL MUNDO, en nombre del Señor Alcalde y el Honorable Concejo Municipal de Santa Tecla.**
- Autorizar al Tesorero Municipal, para que erogue la cantidad de CUATROCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$400.00), IVA incluido, para el pago de las publicaciones de Felicitación, según el detalle siguiente:**

CANT.	MEDIO DE COMUNICACIÓN	MONTO US\$
1	DIARIO EL MUNDO	400.00
<b>TOTAL</b>		<b>400.00</b>

"....."Comuníquese.-----

*Se hace constar que en ausencia del Licenciado José Armando Flores Alemán, Séptimo Regidor Propietario, asume su votación en los acuerdos municipales, por llamamiento la Licenciada Lourdes de los Ángeles Reyes de Campos, Cuarta Regidora Suplente.*-----

*La Señora Síndico Municipal, Licenciada Vera Diamantina Mejía de Barrientos, vota en contra del acuerdo municipal número un mil novecientos veinticinco, razonando su voto de la manera siguiente: Me refiero al punto que se ha conocido en la agenda del Concejo Municipal, de sesión ordinaria celebrada el 1 de febrero de 2017, que se refiere a lo siguiente:*

*“Autorizar la publicación en Diario EL MUNDO, de una felicitación por el Aniversario del medio de comunicación nacional, Diario EL MUNDO, en nombre del Señor Alcalde y el Honorable Concejo Municipal de Santa Tecla”; considero que la Municipalidad no tiene las condiciones para hacer gastos de esta índole, ya que existe una política de austeridad y por lo tanto no encaja dicha autorización.*

*Por las razones antes expuestas, es que voto en contra del acuerdo municipal número un mil novecientos veinticinco.-----*

*Los Regidores Nery Ramón Granados Santos, Nedda Rebeca Velasco Zometa, Alfredo Ernesto Interiano Valle, Mitzy Romilia Arias Burgos, José Luis Hernández Maravilla y Lourdes de los Ángeles Reyes de Campos, votan en contra del acuerdo municipal número un mil novecientos veinticinco, razonando su voto de la manera siguiente: En lo relativo al punto presentado por el señor Alcalde Municipal; el cual reza: “Publicación de felicitación en Diario El Mundo, por sus 50 años”; al respecto es necesario hacer las siguientes consideraciones:*

- i. Que conforme fue expuesto por el señor Alcalde, se solicita una erogación de hasta \$400.00 para publicar una felicitación por el quincuagésimo aniversario de Diario El Mundo.*
- ii. Que consideramos importante la relación con los medios de comunicación como el mecanismo que es más utilizado por la población en general, para informarse sobre el acontecer nacional e internacional, y reconocemos la labor que dicho matutino realiza como uno de los medios de comunicación escritos en nuestro país, sin embargo, consideramos que gastos como este, que cuando se ven de forma aislada parecen bajos, son los que afectan las finanzas de la administración.*
- iii. Que existen otros mecanismos por los cuales podría expresarse la felicitación por parte del señor Alcalde, el Concejo Municipal, y la Municipalidad, sin que esto implique una erogación, para un medio con el que podríamos estar contratando un servicio específico más adelante.*

*Por lo anteriormente expuesto decidimos VOTAR EN CONTRA del Acuerdo Número 1,925 de sesión ordinaria celebrada el día 1 de febrero del presente año.-----*

*En la votación del acuerdo municipal número un mil novecientos veinticinco, hubo empate, por lo que el Señor Alcalde Municipal, Roberto José d’Aubuisson Munguía, para la aprobación del acuerdo hace uso del voto calificado, de conformidad a lo establecido en el artículo 43 del Código Municipal.-----*

*Finalizando la presente sesión a las diez horas con treinta minutos, y no habiendo nada más que hacer constar, quedando asentados y*

aprobados los presentes acuerdos, se cierra la presente acta que firmamos.

ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGÚA  
ALCALDE MUNICIPAL

VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS  
SINDICO MUNICIPAL

RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES  
PRIMER REGIDOR PROPIETARIO

MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN  
SEGUNDA REGIDORA PROPIETARIA

VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO  
TERCER REGIDOR PROPIETARIO

LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA  
CUARTA REGIDORA PROPIETARIA

JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI  
QUINTO REGIDOR PROPIETARIO

YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA  
SEXTO REGIDOR PROPIETARIO

NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS  
OCTAVO REGIDOR PROPIETARIO

NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA  
NOVENA REGIDORA PROPIETARIA

ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE  
DÉCIMO REGIDOR PROPIETARIO

MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS  
DÉCIMA PRIMERA REGIDORA  
PROPIETARIA

JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA  
DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR  
PROPIETARIO

JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ  
PRIMER REGIDOR SUPLENTE

JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN  
SEGUNDO REGIDOR SUPLENTE

ISAIAS MATA NAVIDAD  
TERCER REGIDOR SUPLENTE

LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS  
CUARTA REGIDORA SUPLENTE

ROMMEL VLADIMIR HUEZO  
SECRETARIO MUNICIPAL